

RESOLUCIÓN N° 227.-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 29 de agosto del 2025.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISTO:

La Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señora Daysi Carolina O’Higgins Dure, con C.I. N° 3.819.495, a cumplir funciones como Técnica de la Oficina Regional Central;
- b) Señora Mabel Soledad Fernández Jara, con C.I. N° 4.537.244, a cumplir funciones como Técnica del Departamento de Calidad e Inocuidad de la Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica;
- c) Señora Cynthia Lorena Bogado González, con C.I. N° 4.614.562, a cumplir funciones como Técnica del Departamento de Protección de Variedades de la Dirección de Semillas;



RESOLUCIÓN N° 207...

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

- ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
- d) Señora Ana María Cristina Vallory Maas, con C.I. N° 794.074, a cumplir funciones como Auxiliar Técnica del Departamento de Cuarentena Vegetal de la Dirección de Protección Vegetal;
 - e) Señor Milcíades Godoy Romero, con C.I. N° 2.926.749, a cumplir funciones como Auxiliar Fitosanitario en la Oficina de Punto de Inspección - AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI;
 - f) Señora Mariela Noemi Villalba Sandoval, con C.I. N° 2.393.600, a cumplir funciones como Jefa de la División de Seguimiento y Evaluación del Departamento de Programación y Evaluación de la Secretaría de Planificación;
 - g) Señora Jessica María Alejandra Espínola Arce, con C.I. N° 4.760.948, a cumplir funciones como Técnica del Departamento de Programación y Evaluación de la Secretaría de Planificación;
 - h) Señor Oscar Daniel Vairoleto González, con C.I. N° 1.696.125, a cumplir funciones como Jefe de la División de Organización y Métodos del Departamento de Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría de Planificación; y,
 - i) Señora María del Mar Tellechea Cáceres, con C.I. N° 1.533.644, a cumplir funciones como Jefa de la División de Sistema de Gestión de Calidad Integrado del Departamento de Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría de Planificación.

Artículo 2°.- DISPONER que la presente resolución, rige a partir del 01 de setiembre del 2025.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable de cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. AGR. ALEJANDRO RENE AYALA NÚÑEZ
Encargado de Despacho, Res. SENAVE N° 200/2025
Presidencia – SENAVE



Abg. Miguel Caballero
Secretario General

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. Romero 155 Esq. Yegre Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción-Paraguay